



2° CAPACITACIÓN

“CAPACITACIÓN EN ÉTICA PARLAMENTARIA”

El curso tiene como objetivo abordar una serie de principios y buenas prácticas que deben guiar el correcto ejercicio de la función parlamentaria.

» FUNDAMENTACIÓN

La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue creada en 2016 y en 2021 adquirió el rango de Dirección.

La principal función es la adecuación funcional de la Cámara al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información pública, lo que significa **generar y difundir buenas prácticas en lo que es apertura, transparencia y participación ciudadana.**

Dentro de ese marco general, la Oficina de Transparencia se ocupa de llevar adelante distintas acciones políticas tendientes a generar una adecuación de la actividad institucional a los estándares internacionales de transparencia y de apertura.

Es por ello que el cumplimiento del derecho al Acceso a la Información Pública es de suma relevancia para la Oficina de Transparencia y el funcionamiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN).

» DESTINATARIOS

Personas trabajadoras de la HCDN y ciudadanía en general.

INTRODUCCIÓN AL PRIMER PLAN DE CONGRESO ABIERTO

Objetivos y alcances de la creación de un Plan de Congreso Abierto dentro de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN).

01

COMPROMISOS DEL PRIMER PLAN DE CONGRESO ABIERTO

Presentación de compromisos temáticos. Definiciones de Ética Parlamentaria.

02

EXPERIENCIAS COMPARADAS DE AMÉRICA LATINA

Acercamiento de otras experiencias en naciones vecinas.

03

BUENAS PRÁCTICAS DE ÉTICA PARLAMENTARIA

Presentación de herramientas disponibles para ser utilizadas y fortalecer la rendición de cuentas.

04